

Presidente de la República

Álvaro Uribe Vélez

Firma del acuerdo político para lograr reformas pensional, tributaria y de justicia

Compatriotas:

Las sociedades modernas están caracterizadas por una creciente interdependencia. Imposible hoy concebir sociedades aisladas, todas están pioneras por la interdependencia. Y la característica fundamental de la interdependencia es la diversidad.

El manejo de la diversidad exige mucha delicadeza porque siempre genera conflicto. En esa intensa relación de quienes piensan diferente, en esa interdependencia entre diversos, siempre surge el conflicto. Es imposible negarlo, la diferencia es causa del conflicto. Lo importante no es rechazar el conflicto, lo importante no es negar la diferencia, lo importante no es ocultar la diversidad. Lo importante es reconocer esa diversidad, reconocer esa diferencia y darle buena administración.

Cuando esa diversidad se maneja mal, sin vocación constructora, a la única parte que llega es a la de la permanente conflagración parroquial que destruye, impide construir. Si se le maneja bien, esa diversidad conduce a muy buenos logros, a salidas que superan problemas de las sociedades. Hay que manejar constructivamente la diversidad para lograr salir adelante. Ese fenómeno de la interdependencia de la diversidad, predominante en todas las expresiones de la sociedad moderna, hay que reconocerlo especialmente en la configuración de la patria.

La patria es un haz de muchos pensamientos. La patria es una gama amplia de ideas más o menos coincidentes, de ideas más o menos diferentes. La patria es diversidad. Pero la construcción de la patria sí que exige que esa diversidad se maneje constructivamente, que esa diversidad conduzca a resolver grandes problemas de la patria.

Por eso agradezco inmensamente al ministro del Interior y de Justicia (Sabas Pretelt), a ustedes distinguidos representantes de los diferentes partidos políticos de Colombia, a ustedes distinguidos integrantes del Congreso, este acto de fe en Colombia, de reconocimiento de la diversidad y de propósito de que esa diversidad produzca el mejor producto para Colombia.

Este es un acto de expresión constructiva de la diversidad para bien de Colombia. El interés que a todos nos anima es que esta patria mejore sustancialmente, especialmente para las nuevas generaciones y para todos aquellos que habrán de venir.

Los acuerdos políticos dependen mucho de los resultados, por eso me parece importante que el ministro y ustedes hayan concebido este acuerdo vinculado a unos temas concretos, específicos, en los cuales tendremos que laborar intensamente para producir unos buenos resultados para el país.

Diría que mi angustia es que podamos pasar de este gran trabajo de fabricación del acuerdo que ustedes han logrado, a la tarea de examinar los textos normativos en detalle y al resultado de entregarle al país un magnífico producto.

El Gobierno quiere hacerlo con permanente espíritu deliberativo, examinando opciones. Lograr acuerdos dentro de la diversidad es imposible a través de imposiciones, por eso esa diferencia tan elemental y tan profunda entre la adhesión y el acuerdo.

Nosotros creemos que en la tarea de construcción de patria, teniendo todos claros los objetivos del bien público, hay que tener inmensa elasticidad en el examen de las opciones, una actitud profundamente reflexiva y receptiva para proponer y al mismo tiempo para escuchar la objeción a aquello que se propone, para examinar la propuesta alternativa y para construir el acuerdo final.

Los mejores acuerdos no son aquellos que resultan de excluir una opción ni tampoco aquellos que se generan sumando opciones. Son aquellos que a partir de opciones diferentes producen un producto totalmente nuevo, que no es de resta ni de suma, sino de creatividad, de innovación.

Por eso les diría que hasta aquí debemos pensar en cuatro palabras fuera: diversidad, interdependencia, patria, creatividad. Con creatividad vamos convirtiendo esa diversidad en un gran producto para esta patria nuestra.

Quiero invitar a que perseveremos en esta tarea con mucha paciencia. En la vida política de pronto hay la actitud de rechazar muy fuertemente una propuesta, pero con perseverancia se va logrando llegar al mejor resultado.

Tendremos que tener mucha paciencia con los textos que vamos a examinar y el Gobierno tiene que tener paciencia, disponibilidad de escuchar la crítica y les garantizo que el Gobierno tendrá la más amplia actitud para examinar todas las opciones.

Agradezco inmensamente la participación de todos ustedes y estoy seguro que con esa actitud constructiva iremos vinculando en el Congreso de Colombia a los compatriotas que aún no han expresado la voluntad de vincularse a este acuerdo.

Los temas son bien importantes. El tema de la justicia.

El ministro ha avanzado mucho con ustedes para definirle a ese tema varios ejes. Primero: ¿Cómo la desatrasamos? Segundo: ¿Cómo resolvemos problemas estructurales para evitar nuevos atrasos? Tercero: ¿Cómo la hacemos más transparente?

El Congreso dio un gran paso desde la administración anterior y que se consumó en esta: la aprobación del acto legislativo para incorporar el principio de la oralidad en derecho penal y para incorporar el régimen acusatorio. Ahora se está en la tarea de la aprobación de los códigos y el país espera con mucha ilusión que el primero de enero del año entrante podamos empezar la aplicación del procedimiento oral y del sistema acusatorio.

Qué bueno que como resultado de estos acuerdos, la oralidad se generalice para todas las materias que tienen que ver con procedimientos ante la justicia. Cuánto ayudaría a la transparencia, a la simplificación, a la agilidad.

Y allí hay otro eje bien importante: desjudicializar las pequeñas causas, donde seguramente tendremos que trabajar en el nivel constitucional y en el nivel legal y donde ya se ha avanzado con discusiones tan importantes como la que ustedes han dado al proyecto de ley arbitral. Cuánto ganaría el país dando ese paso definitivo de que las pequeñas querellas no tengan que ser conocidas directamente por los jueces. Allí hay una gran esperanza de que podamos avanzar sustancialmente.

Tenemos hoy un problema carcelario enorme de saturación que se enfrenta con una situación difícil del fisco, como todos ustedes la conocen. Ese problema implica que el Gobierno avance en sistemas concesionales de cárceles, en la tarea está el ministro, está construyendo un patrimonio con bienes provenientes de la confiscación, bienes ilegítimamente adquiridos, para darle garantía al programa de concesión de cárceles.

Pero esa tarea también implica revisar las sanciones a las diferentes conductas. Pienso que en Colombia hay unas conductas mayores que requieren creciente severidad: el terrorismo, la corrupción, el narcotráfico y todo lo vinculado a estos temas.

Pero hay unas conductas menores que se pueden tratar con procedimientos diferentes al encarcelamiento. Cuánto nos ayudaría eso a resolver el problema carcelario.

El otro gran tema que ustedes ha incorporado en el acuerdo está el de revisar la estructura del Estado en aspectos normativos y en aspectos institucionales. Yo creo que si algo nos ha hecho recortar distancias, estimular aproximaciones, ha sido que aquí no estamos en la contradicción entre el polo que quiere más Estado y el polo que quiere menos Estado. Yo creo que aquí vamos caminando por un sendero de aproximación para tener un Estado más funcional, un Estado que no derroche, un Estado más transparente y un Estado que privilegie la inversión social.

En esa dirección podremos encontrar una buena reforma institucional porque, ante las inmensas carencias de los sectores sociales de la patria, el Estado tiene que hacer superiores esfuerzos para orientar la mayor cantidad de recursos hacia esos sectores sociales y a eso se opone un Estado burocrático de instituciones innecesarias y de gastos inútiles.

El privilegio de la inversión social nos demanda pues revisar de dónde podemos ahorrar recursos para orientar al Estado social. Y allí hay unos temas de gran importancia, como el tema de la contratación. Que el país nos demande hacer todos los esfuerzos posibles para la transparencia. Lo que se ha hecho hasta ahora vía decreto, ayuda: exigir que todos los pliegos de condiciones de las licitaciones se publiquen antes de su adopción definitiva, exigir que las licitaciones se adjudiquen en audiencia pública, exigir las veedurías comunitarias, pero para eso de la selección objetiva faltan temas de ley que van a abocarse en este acuerdo político y que son importantísimos.

Y ahí viene también la relación del Estado con el ciudadano. El ciudadano quiere un Estado que ayude, que exija transparencia, pero que no obstruye. Por eso la revisión del concepto de Estado recargado de trámites, su abolición, es imperativa. Y hay mucha esperanza de que este acuerdo nos conduzca a ello.

La Constitución del 91 incorporó instituciones normativas bien importantes como la carrera administrativa pero hoy, sin renunciar a lo fundamental, es hora de ajustes. El ingreso al Estado no puede hacerse de manera contraria al examen de los méritos, pero tampoco el ingreso al Estado puede consagrarse un derecho de inamovilidad.

Por eso es bien importante una concepción moderna de carrera administrativa para estimular el concurso como mecanismo de acceso al Estado, pero evitar la inamovilidad manteniendo en cabeza de los funcionarios responsables, herramientas flexibles para poder remover del Estado a quienes no cumplan debidamente con sus deberes.

Todos estos temas sugieren mucha controversia, pero nosotros estimulados por el afán de aceptar y de servir bien a Colombia, iremos logrando los acuerdos.

El tema tributario es inmensamente difícil. Algun pensador dijo que cuando terminaban las guerras civiles en Colombia, cada uno de los ex-combatientes salía con un proyecto de Constitución en su mochila. Hoy cada uno de los pensadores del tema tributario tiene un proyecto de estructura tributaria para la nación.

El tema es bastante difícil, hay que aproximarnos a él con toda la prevención.

En el acuerdo hay unas bases bien importantes que le producen al tema un marco que lo va orientando bien y creo que ahí hay dos puntos fundamentales: el estímulo a la descentralización con eficiencia y también la construcción de solidaridad.

Esa construcción de solidaridad tiene que ponerse en un punto muy equilibrado, porque es tan grave una sociedad sin progresividad en los impuestos, como una sociedad que por excesos impositivos produzca estampida en el sector privado.

Y eso nos va conduciendo a la concepción del modelo de sociedad que queremos. Pienso que Colombia debe hacer una reflexión sobre temas elementales, el país debería pensar en rechazar contundentemente la sociedad insolidaria, la sociedad feudal, la sociedad de explotación y en rechazar contundentemente los proyectos políticos de odio de clases, los proyectos políticos de insensateces soportadas en el odio y en el populismo.

Creo muchísimo en que una buena interpretación de la solidaridad nos lleva a ese punto de equilibrio que requiere Colombia para su presente, para su porvenir. Que el tema tributario le de tranquilidad a las regiones, no obstante que hay que exigirles aportes y hay que exigirles eficiencia. Que el tema tributario nos permita dar un alivio a los sectores sociales que demandan más atención y al mismo tiempo confianza a los sectores empresariales.

Los años no pasan en vano, la vida política de muchos de ustedes, como la mía, que ya tiene varias décadas nos ha permitido apreciar muchos fenómenos en la vida colombiana. Recuerdo que en la primera juventud nos aproximábamos a las campañas políticas con unos debates en la época bien interesantes entre el desarrollismo, la simultaneidad entre el crecimiento y la distribución y también las opciones que especialmente se agitaban en la universidad pública, provenientes de las diferentes expresiones del marxismo.

Les diría que hoy en ninguna parte del mundo se rechaza la iniciativa privada. Al contrario, muchos de los países que la rechazaban radicalmente, cuando mi generación estaba joven en las bancas de la universidad, son hoy los países que con mayor ansiedad están buscando la iniciativa privada. Es imposible construir equidad sin una empresa privada que crezca dinámicamente. Comparo la Colombia de hoy con los debates de 1974 y la verdad es que con la menor subjetividad me atrevo a lanzar ese juicio.

Dije la semana pasada en Europa algo que quiero repetir en presencia de ustedes, apreciados compatriotas. La inequidad en Colombia no es por la empresa privada sino por la falta de empresa privada. El terrorismo, circunstancias de diverso orden, muchas también de la economía, frenaron el crecimiento de la empresa privada, pero siguió un acelerado crecimiento de la sociedad. Entonces no tuvimos una empresa privada del tamaño que lo requirió nuestra sociedad.

Creo que allí se explica en esa disparidad, entre el tamaño de la población colombiana inmenso y el mucho menor de la empresa privada, la inequidad de la sociedad colombiana.

Un ventero callejero de Bogotá tiene un ingreso total entre 140 y 250 mil pesos al mes. Al año mucho menos de los 5 que le pagamos a una de las 20 mil familias guardabosques. En una empresa formal organizada en Bogotá, el trabajador del salario mínimo, sumando el salario, las prestaciones y la afiliación a la seguridad social, gana 2 veces y medio, 3 veces, lo que gana quien está en el sector informal. Y ese sector informal representa hoy el 60 %.

Por eso es bien importante hacer esa reflexión sobre la empresa privada, necesario exigirle solidaridad y esencial darle confianza. Nosotros no vamos a tener los recursos suficientes para darle seguridad y equidad a la sociedad colombiana, sino crece nuestra empresa privada. He hecho comparaciones en las últimas semanas entre el marco laboral y de seguridad social en Colombia y el de países de gobiernos socialdemócratas. En Colombia, por ejemplo, la mayor parte de las cargas de seguridad social son contribuciones de los empleadores. En países de gobiernos declarativamente más avanzados ideológicamente que el que represento, todas esas cargas de la seguridad social las paga el trabajador.

Aquí hemos construido un marco normativo bastante equitativo, lo que requerimos es que la empresa privada, dentro de ese marco normativo crezca para ayudarnos a edificar equidad.

En el frente fiscal hemos avanzado. El 29 de diciembre, cuando ustedes —distinguidos integrantes del Congreso— interrumpieron sus vacaciones, regresaron a Bogotá, hicieron el esfuerzo de entregarle al país esa reforma tributaria, al dirigirme a mis compatriotas en la noche y expresarle mi gratitud al Congreso de la República, reconocía que habíamos hecho un gran esfuerzo para avanzar en el frente fiscal. Indudablemente el proceso de reformas en este periodo de ustedes en el Congreso que coincide con el periodo acumulado de este Gobierno, ha sido intenso: pensionales, tributarias, laborales, administrativas, etcétera, pero tenemos un problema bien delicado que es el problema pensional. Estamos obligados a encontrarle solución.

Los analistas económicos que han identificado en el problema pensional la mayor causa de las dificultades fiscales en muchos países, miran en Colombia dos temas: lo logrado de manera general frente a lo fiscal y lo que falta de manera particular frente a lo pensional.

Ustedes saben que este año las transferencias de la nación al Instituto de los Seguros Sociales (ISS) para pagar pensiones, valdrán alrededor de billón y medio, más o menos la mitad está presupuestada, la otra mitad todavía no se ha incorporado al presupuesto. Y el año entrante esa transferencia puede costar más de cuatro billones.

Se lo difícil que es el tema pensional, he vivido lo que muchos de ustedes viven permanentemente: la reunión con un grupo de trabajadores de la patria con la expectativa de pensionarse, la reunión con un grupo de pensionados de la patria con la expectativa de que no se deteriore la capacidad adquisitiva de sus ingresos.

Con equidad, con una gran sensibilidad social, tenemos que encontrar una solución al problema pensional. Déjenme decirles a ustedes queridos compatriotas, que no sería responsable de este Gobierno dejarle al próximo, la herencia del problema pensional que golpea hoy las finanzas de la patria.

Comparto sus preocupaciones sociales, me identifico con ellas, pero los invito a que, sin abandonar la equidad, busquemos una salida al problema pensional de la nación. Ustedes hoy nos han dado un gran ejemplo a todos: el ejemplo de mostrar que la lucha por las ideas que cada quien defiende, no tiene objetivo distinto que el de servir bien a Colombia.

En este acuerdo todos han llegado con sus ideas políticas para ponerlas allí en emulación, para ponerlas allí al servicio de un gran producto de la creatividad y de la inteligencia que sirva bien a esta patria que todos amamos entrañablemente. Una patria que independientemente de diferencias de matices que tengamos sobre la ideología, la política y la economía, todos queremos servirla y todos queremos dejarla mejor para quienes habrán de venir.

Ministro, distinguidos congresistas y representantes de los partidos, muchas gracias les damos hoy todos los colombianos, muchas felicitaciones por haber logrado este acuerdo y nos vamos a aplicar a que, no obstante la complejidad y la dificultad de los temas, este acuerdo se traduzca en unos buenos resultados para la patria.

Este acuerdo es más importante por la expresión de construcción de patria, que por los resultados inmediatos que puedan producirse.

Quiero recordar al oído de ustedes, queridos periodistas y no se entiende de que yo cite a Mao Tse Tung, pero lo estudié con inmensa consagración: «detrás de cada contradicción viene una contradicción. La vida de los pueblos es un proceso ininterrumpido de problemas y de soluciones». Por eso el paso de hoy, no lo podemos ver como un paso espectacular y milagroso, sino como un paso pedagógico para que Colombia viva en el proceso ininterrumpido de construir acuerdos para resolver los problemas de cada coyuntura.

Muchas gracias a todos.

Álvaro Uribe Vélez